



**EL GRANITO EN LA  
ARQUITECTURA  
CONTEMPORÁNEA**  
CONCURSO DE FOTOGRAFÍA



COLABORACIÓN: XUNTA DE GALICIA



Fundación Centro Tecnológico  
do Granito de Galicia

ORGANIZA: CENTRO TECNOLÓGICO DE GRANITO DE GALICIA



# EL GRANITO EN LA ARQUITECTURA CONTEMPORÁNEA

## CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

El Centro Tecnológico del Granito de Galicia (CTG), en colaboración con la Xunta de Galicia, convoca el concurso de fotografía "El granito en la arquitectura contemporánea".

Objetivos del concurso:

- Incentivar el uso del granito como material de construcción en obra nueva y en obras de intervención en la arquitectura.
- Visibilizar al granito como un material contemporáneo y actual.
- Sensibilizar a la población sobre la importancia de la piedra natural como valor cultural.

El concurso se desarrollará con arreglo a las siguientes

## BASES

### 1 TEMÁTICA

Las fotografías que se presenten al concurso deberán mostrar de forma integral, parcial o en detalle, obras contemporáneas de arquitectura, urbanismo y/o interiorismo construidas con granito. Se admitirán obras de intervención en la arquitectura (rehabilitación, renovación, restauración, etc.).

#### Categorías

El concurso se divide en dos categorías:

**1. Obras de interior:** Se mostrarán espacios interiores en los que el granito se emplee como material de construcción o interiorismo en obra nueva o en intervención en lo existente.

**2. Obras de exterior:** Se captarán espacios urbanos y edificaciones construidas con granito.

### 2 CONCURSANTES

Podrán participar en el concurso, los fotógrafos aficionados y/o profesionales mayores de 18 años, con independencia de su nacionalidad y lugar de residencia.

Quedan excluidos en la participación en este concurso los empleados del CTG, cualquier persona que colabore profesionalmente en la organización del concurso y los miembros del jurado.

La adquisición de la condición de participante está condicionada a la aceptación y cumplimiento de las presentes Bases.

En este sentido, el CTG se reserva el derecho a verificar la elegibilidad de todos los participantes, así como a excluir o descalificar a cualquier participante y, en su caso, a retirarle el premio y/o seleccionar a otro premiado alternativo, en caso de que se tengan motivos razonables para concluir que el participante no satisface los requisitos exigidos en las presentes Bases, ha incumplido lo establecido en las mismas o ha actuado de mala fe en el marco de su participación en el concurso.

### 3 NORMAS DE PRESENTACIÓN

Cada participante podrá presentar un máximo de tres fotografías por categoría, ajustándose a los criterios de presentación del concurso.

#### Especificaciones técnicas

- Podrán ser en blanco y negro o en color.
- Deberán ser enviadas en archivo digital de alta resolución no inferior a 3264 (ancho o alto) x 2448 (alto o ancho) píxeles.
- Adobe RGB (1998 o ProPhoto RGB de perfil de color)

• La manipulación digital se podrá utilizar para optimizar las imágenes; el recorte, brillo, contraste, equilibrio de color, limpiar polvo, eliminación manchas y HDR están permitidos.

• No se aceptarán modelos virtuales, fotomontajes, collages o técnicas de pintura sobre imagen.

• No se aceptarán modelos virtuales, fotomontajes, collages o técnicas de pintura sobre imagen.

• Los archivos digitales deben ser enviadas en formato JPEG o .jpg

#### Datos requeridos

• Nombre del archivo de imagen: Nombre del participante\_Categoría\_número de imagen.jpg (Ej: CarlosGarcía\_Exterior\_01.jpg)

Datos personales:

- Nombre y apellidos:
- DNI:
- Correo electrónico:
- Teléfono de contacto:

Datos de la imagen:

- Título de la fotografía:
- Nombre de la obra en granito (opcional):
- Arquitecto (opcional):
- Localización:
- País:

#### Entrega

Los trabajos se podrán entregar mediante alguno de los siguientes medios:

- Por la landing page: <http://fctgranito.es/concursofotografico/>
- Por e-mail a: [concurso.fotografia@fctgranito.es](mailto:concurso.fotografia@fctgranito.es)
- Por WeTransfer o Dropbox
- En CD o Pen drive, por correo a: Centro Tecnológico del Granito, Ribeira, S/N, Torneiros, CP: 36410. O Porriño, Pontevedra, España.
- Presencialmente en: Centro Tecnológico del Granito. Horario: de lunes a viernes, de 9 a 15 horas.

Se facilitará un acuse de recibo por parte de la organización.

Las imágenes que no cumplan alguna de las normas de presentación, podrán no ser consideradas dentro del concurso.

### 4 PLAZOS

Los trabajos se entregarán entre el lunes 9 de octubre y el viernes 1 de diciembre de 2017 a las 23:59 horas (hora de Madrid).

Las imágenes que se entreguen fuera del plazo establecido, quedarán excluidas del concurso y serán inmediatamente destruidas.

El fallo del concurso se dará a conocer la primera quincena de diciembre del 2017.

### 5 SELECCIÓN DE PREMIADOS

#### Criterios de evaluación

- El Jurado valorará las propuestas y otorgará cada uno de los premios basándose en:
- Calidad de la propuesta visual
- Coherencia con la temática del concurso
- Su contribución a la disciplina fotográfica
- Aporte de contemporaneidad en la aplicación del granito a la arquitectura
- Selección de obras con granito gallego o nacional, en ese orden de prioridad

## Fallo del jurado

El Jurado nombrado por el CTG seleccionará 10 fotografías finalistas de ambas categorías, las fotografías ganadoras, los segundos y terceros premios respectivamente y dos posibles accésit. El fallo del Jurado será inapelable.

Se elaborará un acta pública que recoja el fallo de los tres premios de ambas categorías y será comunicado públicamente mediante la página web del Centro Tecnológico del Granito y sus redes sociales.

Una vez que el Jurado haya seleccionado las fotografías premiadas, se informará a los autores a través del número de teléfono facilitado, así como por correo electrónico.

En el caso de que los ganadores de los premios no fuesen localizados en los siete días naturales siguientes a la resolución del Jurado, se decidirá si se declara desierto el premio o si se selecciona una obra nueva.

## 6 JURADO

El Jurado estará compuesto, en el caso de la categoría de Obras de interior, por un arquitecto de interior de reconocido prestigio y un fotógrafo acreditado por sus méritos y trayectoria profesional, y en la categoría de Obras de exterior, por un arquitecto con experiencia en construcción con granito y un fotógrafo acreditado. En ambos casos presidirá el jurado el presidente del Cluster del Granito o una persona a la que este designe y ejercerá de Secretario, con voz pero sin voto, el Coordinador del Consejo Directivo del Centro Tecnológico del Granito, José Ángel Lorenzo Ramírez.

## 7 PREMIO

Se otorgarán los siguientes premios:

### Categoría obras de interior

Primero: 1000 euros

Segundo: 300 euros

Tercero: 150 euros

### Categoría obras de exterior

Primero: 1000 euros

Segundo: 300 euros

Tercero: 150 euros

El Jurado podrá conceder un accésit por categoría, si lo considera oportuno, sin remuneración económica.

## 8 ASPECTOS LEGALES

### Propiedad intelectual

Las fotografías presentadas deberán ser originales, inéditas y no publicadas ni premiadas en otros concursos. Los participantes se responsabilizarán de la autoría y originalidad de las obras presentadas, así como de que no existan derechos de terceros sobre las mismas, y de cualquier reclamación que por derechos de imagen pudiera formularse. El CTG en ningún caso será responsable de las eventuales vulneraciones de los derechos de propiedad intelectual de terceros a que pudiera dar lugar la contravención de lo previsto en el presente párrafo por parte de los participantes en el concurso. En este sentido, el CTG quedará además facultado para la descalificación inmediata de cualquier participante, ganador o no, que, requerido para ello, no pueda acreditar su autoría.

Mediante la participación en el presente concurso, quedan cedidos al CTG todos los derechos de propiedad intelectual sobre las obras presentadas (uso, difusión, distribución, exhibición, comunicación pública, divulgación y reproducción), sin perjuicio de los derechos morales del autor. En este sentido, las fotografías presentadas y admitidas a concurso quedarán en propiedad del Centro tecnológico del Granito de Galicia, que podrá publicarlas o reproducirlas (incluyendo su alteración, adaptación y mejora) de manera gratuita, sin limitación de tiempo ni lugar en materiales informativos y promocionales, ya sean impresos o digitales, tanto del propio CTG como del Cluster del Granito, del cual el CTG forma parte.

## Derechos de imagen

Los participantes que presenten a concurso fotografías en las que se muestre a personas reconocibles deberán contar con autorización expresa de las mismas para la presentación de la fotografía a concurso, con las consecuencias que se derivan de las presentes Bases.

El CTG en ningún caso será responsable de las eventuales vulneraciones de los derechos de imagen de las personas fotografiadas a las que pudiera dar lugar la contravención de lo previsto en el presente párrafo.

## Protección de datos

Los participantes en el presente concurso aceptan y dan su consentimiento para que los datos personales facilitados a efectos de su inscripción y participación en el presente concurso sean incorporados a un fichero titularidad del CTG y tratados con la finalidad de desarrollar el concurso, de acuerdo con lo previsto en la L.O. 15/1999, sobre Protección de Datos de Carácter Personal, y en su Reglamento de desarrollo.

Para ejercer el derecho al acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de la información que concierne a los participantes, estos podrán hacer efectivo este derecho ante la Fundación Centro Tecnológico del Granito. c/Ribera, s/n Torneiros, O Porriño, 36410, Pontevedra.

El usuario participante garantiza que los Datos Personales facilitados al CTG son veraces y se hace responsable de comunicar a éste cualquier modificación que afecte a los mismos. El CTG se reserva el derecho de excluir del concurso a aquellos participantes que hubieran facilitado datos falsos o inexactos.

Con la inscripción en el concurso, los participantes autorizan al CTG a enviarles comunicaciones relacionadas con la gestión del concurso, utilizando los datos personales de contacto facilitados por los mismos.

El CTG aplicará a los datos personales objeto de tratamiento las medidas de seguridad adecuadas al nivel de seguridad de dichos datos con arreglo a lo establecido en la normativa de aplicación.

## Legislación y jurisdicción aplicable

El presente concurso -y, consiguientemente, también sus Bases de convocatoria- se regulan por la legislación española. Para el conocimiento de cualquier tipo de litigio que pudiera plantearse respecto a la interpretación o aplicación de las presentes Bases o, con carácter general, respecto al desarrollo del concurso, tanto el CTG como los participantes se someten expresamente a la jurisdicción española y a la competencia de los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Vigo, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

## Depósito de las Bases

Las Bases del presente concurso quedan depositadas en la Notaría de Santiago Martínez Carrera, situada en O Porriño, Pontevedra, España.

## Aceptación de las Bases

La participación en este concurso supone la aceptación de estas Bases en su totalidad.

El CTG se reserva el derecho de modificar las condiciones del presente concurso en cualquier momento dentro del plazo de participación en el concurso, e incluso de anularlo o dejarlo sin efecto, siempre que concurra causa justificada para ello. En todo caso, se compromete a comunicar a través de la web del CTG las bases modificadas, o en su caso, la anulación del concurso, de forma que todos los participantes tengan acceso a dicha información.

Las decisiones que se tomen en este sentido serán inapelables.

O Porriño, 8 de noviembre de 2017

## +INFO

CENTRO TECNOLÓGICO DEL GRANITO

Ribeira S/N, Torneiros. CP: 36410. O Porriño-Pontevedra, España

www.fctgranito.es e-mail: concurso.fotografia@fctgranito.es



Twitter: @CTGranito



www.facebook.com/FCTGG



www.instagram.com/fctgranito